Santiago, 21 de octubre de 2024
DE 05495-24

Señor
Jack Nahmías Suárez
Jefe Unidad Técnica de
Generación y Transporte de Electricidad
Superintendencia de
Electricidad y Combustibles
Presente

Ref.: Caso Times N°2016663. Comunicación de Índices de Indisponibilidad y EnS según Norma Técnica de Indisponibilidad de Suministro y Compensaciones para los EAF 448 al 450 del año 2024.

De mi consideración:

Mediante la presente, me refiero a lo establecido en el Artículo 4-10 de la Norma Técnica de Indisponibilidad de Suministro y Compensaciones, que indica que el Coordinador deberá enviar a la Superintendencia la información sobre el cumplimiento de los estándares de indisponibilidad de suministro, Energía Interrumpida, Energía no Suministrada (EnS) y asignación de EnS.

Al respecto, se adjuntan las planillas con la información correspondiente a los EAF 448-2024 al EAF 450-2024, las cuales se encuentran publicadas y pueden ser descargadas desde el Sitio Web del Coordinador Eléctrico Nacional, en las siguientes rutas:

Inicio > Informes y Estudios > Operación > Índices de Indisponibilidad > Indicadores NTISyC > 2024 > Agosto > Cálculo por EAF:

1. **EAF 448-2024**
2. **EAF 449-2024**
3. **EAF 450-2024**

Se deja constancia que en el cálculo de indicadores asociado a los EAF indicados previamente no se superaron los estándares de indisponibilidad de suministro, por lo que no se calculó EnS.

Además, se deja constancia que en el plazo establecido por el Artículo 4-7 de la Norma Técnica de Indisponibilidad de Suministro y Compensaciones, no se recibieron observaciones por parte de los Coordinados.

Finalmente, en la tabla del Anexo 2 se indica el estado de completitud y calidad de los antecedentes solicitados a las empresas distribuidoras para aquellos EAF donde la información no se ajusta a los formatos establecidos por la Superintendencia (SEC). Es preciso señalar que para aquellos EAF donde las empresas distribuidoras no envían los

antecedentes solicitados según los requerimientos y formatos establecidos por la SEC, el cálculo de indicadores se realiza con la información contenida en el EAF respectivo.

Sin otro particular, se despide atentamente,

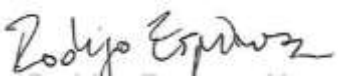

Rodrigo Espinoza V.
Gerente de Operación
Coordinador Eléctrico Nacional

Incl.: Lo indicado
c.c.:
Interrupciones@SEC.cl
Sr. Kandinsky Dintrans Pérez – Encargado Titular Sociedad Austral de Electricidad S.A. / Compañía Eléctrica de Osorno S.A.
Sr. Kadir Andrés Ruiz Novoa – Encargado Titular Cooperativa de Abastecimiento de Energía Eléctrica Curico LTDA.
DBCD/DTE-SSCC/SGASO

Anexo: Estado de completitud y calidad de información solicitada a Empresas Distribuidoras

EAF (*)	Fecha Falla	Distribuidora Involucrada	S/E con consumo afectado	¿Envía información?	Presenta formato solicitado	Comentario DCO
EAF 448-2024	26-08-2024	Cooperativa de Abastecimiento de Energía Eléctrica Curico LTDA.	S/E Quinta	NO	-	No envía anexo con los alimentadores que fueron afectados para la S/E con consumos afectados mencionada.
EAF 449-2024	26-08-2024	Sociedad Austral de Electricidad S.A.	S/E Quellon	NO	-	No envía anexo con los alimentadores que fueron afectados para la S/E con consumos afectados mencionada.
EAF 450-2024	26-08-2024	Compañía Eléctrica de Osorno S.A	S/E Los Negros S/E Aihuapi S/E Chirre S/E Rio Bonito	Parcial	SI	Los siguientes clientes libres en distribución no pudieron ser encontrados en las bases de datos del Coordinador: • LACTEOS DEL SUR S.A. (BA S/E LOS NEGROS 23KV) • AGRICOLA MILLAHUE S A (BA S/E LOS NEGROS 23KV) **Por lo tanto, la información para estos Clientes Libres no pudo ser procesada.**

(*) En el EAF N° 448 la información recibida de la empresa distribuidora Compañía General de Electricidad S.A. fue recibida en plazo y en forma, e incorporada al cálculo.
(*) En el EAF N° 450 la información recibida de la empresa distribuidora Sociedad Austral de Electricidad S.A. fue recibida en plazo y en forma, e incorporada al cálculo.

COMPROBANTE RECEPCIÓN SEC DE CARTA DE05495-24 Y 2 ARCHIVOS ZIP

De: info@sec.cl <info@sec.cl>
Enviado el: lunes, 21 de octubre de 2024 0:39
Para: Alejandra Domínguez Rivera <Alejandra.Dominguez@coordinador.cl>
Asunto: Informa Ingreso OP Virtual N°291320

[CORREO EXTERNO. Solo abra links o adjuntos de remitentes conocidos, no revele sus contraseñas]

Estimado(a) COORDINADOR ELECTRICO NACIONAL

La informacion enviada, a nuestra Oficina de Partes Virtual, ha sido recibida exitosamente y registrada con el N° de OP **291320**, si cumple todos los patrones necesarios, procederemos a realizar el ingreso a nuestros sistemas, para ser derivado a la oficina SEC SANTIAGO.

¡Gracias por comunicarse con la SEC!

www.sec.cl

Este es un mensaje automatico y solo tiene fines informativos, por lo que le solicitamos no responder el presente mail.
Se ha enviado sin tildes u otros caracteres especiales a fin de evitar posibles errores de lectura a traves de su software de correo electronico.